

México enfrenta aún agudos casos de discriminación, reconoce INEGI

Por Redacción / El Independiente

México enfrenta aún agudos casos de discriminación en personas indígenas o afrodescendientes principalmente por su tono de piel, nivel escolar, credo o preferencias sexuales, establece el INEGI, a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se celebra el próximo 21 de marzo.

El organismo establece que en 2022, 28.2% de las personas indígenas procedentes de alguna etnia en el país, 35.7% de las afrodescendientes, 28.5% de las migrantes y 26.5% de quienes se autenticaron con tonos de piel oscuros, manifestaron haber sido víctimas de discriminación.

Al respecto, el INEGI detalló que entre las personas indígenas de 18 años y más, 18.2% tuvo trabajo con contrato laboral y 37.4% tuvo acceso a servicios médicos, por lo que para la población general, estos porcentajes fueron del orden de 38.2% y 55.6% respectivamente. En el marco del Día Internacional contra la Discriminación, ayer el INEGI reportó que de las personas con tonos de piel oscuros, solo 38.2% cursó la preparatoria o nivel superior, mientras que la cifra de quienes tenían tonos de piel claros fue de 55.1%.

A través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) y la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, dio a conocer que en México residían 3.6 millones de personas afrodescendientes de las cuales 1.6 millones son mujeres y 1.5 millones son hombres.

Sin embargo, la Encuesta también reveló que del total de la población de 5 años y más que residía en el país, 3.6 millones (3.0 %) fueron migrantes interestatales en los 5 años previos a la Encuesta, y se conformaban por 48.6 % mujeres y 51.4 % hombres.

Por último, se dio a conocer que los migrantes intermunicipales fueron 3.0 millones, con un mayor porcentaje de mujeres (54.2 %) que de hombres (45.8 %). Asimismo, 994 mil (0.8 %) eran personas nacidas en otro país, de las cuales 49.2 % eran mujeres y 50.8 %, hombres.



Reconoce INEGI que aún hay discriminación en México por creencias religiosas o color de piel: (Foto: Cuartoscuro)

